



CONVENIO DE SERVICIOS JURÍDICOS PERSONAS FÍSICAS

MODALIDAD A)

CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO:

OBJETO: *El convenio tiene por objeto la defensa y prestación de servicios legales al cliente bajo la modalidad de servicios incluidos en cuota anual.*

DURACIÓN: El convenio entra en vigor una vez se firma, y tiene vigencia anual, prorrogándose automáticamente si no hay renuncia expresa.

PRECIO: *Por el que el cliente abona una **cuota anual de 120 €.** (Más IVA)*

El Cliente podrá realizar cuantas consultas o cuestiones quiera consultar, tanto en despacho, como telefónicamente o por email, y además también le da una serie de servicios y ventajas económicas como son las siguientes:

SERVICIOS que comprende:

- Asesoramiento Jurídico mediante Consultas (en Despacho, por teléfono, o consultas on line.).
- Estudio y Análisis de Declaración de la Renta anual.
- Defensa Administrativa de Multas de circulación.
- Petición de documentos necesarios para testamentarías y herencias a registros.
- Reclamación extrajudicial de impagos.
- Estudio y análisis de contratos civiles y mercantiles, a requerimiento del cliente, ya sea con proveedores o usuarios.
- Requerimientos o contestaciones de requerimientos a terceros.
- Escritos administrativos de trámite que no supongan recursos ni contestación de procedimientos administrativos de sanción e infracción.
- Acompañamiento a órganos administrativos de gestión.

VENTAJAS ECONÓMICAS:

- **Descuento del 25 %** en todos los servicios que solicite al Despacho, sobre las tarifas aplicables (Cuadernos de Honorarios del Colegio de Abogados de Madrid), y sobre cualquiera de las materias que se practican (Dcho. Mercantil, Civil, Familia, Administrativo, Contencioso-administrativo, Dcho. Laboral, Dcho. de Internet).

VENTAJAS LABORALES O MERCANTILES

- *El servicio incluye la recepción de Newsletter Informativo mensual on line, en el que se da información sobre aspectos legales de guroso interés.*

MODALIDAD B) SERVICIOS DE DEFENSA EN JUZGADOS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS.

PRECIO 195 €/AÑO.

Además de los servicios enumerados en la modalidad A), el cliente tendrá a su disposición los siguientes servicios:

Defensa Legal:

- Estudio de contratos del cliente, ya sea con proveedores como con usuarios.
- Análisis económico y financiero de compañía a solicitud del cliente. (Los documentos han de ser facilitados por el cliente).
- Defensa en Reclamaciones administrativas y recursos administrativos. (Derecho Administrativo/fiscal)
- Presentación y Asistencia a SMAC (Comunidad de Madrid). (Dcho. Laboral).
- Petición Vida Laboral
- Inicio o defensa procedimientos monitorios (Dcho. Civil).
- Inicio de reclamaciones en Juicio verbal por daños y perjuicios.

(Todas las cantidades se incrementarán con el IVA preceptivo en cada momento)

Forma de Pago: El cliente dará sus datos bancarios y se le pasará recibo con carácter anual con la cuota que él designe previamente, pudiendo modificarla anualmente.

Cualquier otra modalidad que el cliente desee proponer personalmente, será atendida a su elección.

QUEREMOS SER UTILES PARA VD.

www.sanzseoaneabogados.com